



Corte Suprema de Justicia de la Nación

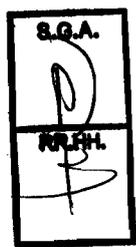
Buenos Aires, 14 de DICIEMBRE de 2018.-

Visto lo solicitado a fs. 112 por el titular de la Secretaría Judicial N° 6 del Tribunal y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Transferir el cargo de secretario letrado, con su actual titular, doctor Andrés Guillermo Ramón BOULAY, del Cuerpo de Auditores Judiciales, a la Secretaría Judicial N° 6.

Regístrese, hágase saber y archívese.



Elena I. Highton de Nolasco
EILENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION